

SERIE FORO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD

DIÁLOGO PÚBLICO PRIVADO PARA UNA AGENDA DE ACCIÓN



AGENDA DE ACCIÓN

2022-2023

“Hacia una competitividad sostenible e inclusiva”

Socios estratégicos



Centro Nacional de Competitividad. Panamá, octubre de 2022.

COMITÉ ORGANIZADOR

Irvin A. Halman B., presidente CNC (CCIAP)

Kathia Bedoya, APEDE

Iván De Ycaza, CAPAC

Francisco Mola, MICI

Carmen G. Vergara, ProPanamá

Eduardo Ortiz, SEDCo

Diego Eleta

Rosemary Piper, Directora Ejecutiva CNC

EQUIPO TÉCNICO

Rosemary Piper F., producción general

Leslie Meléndez, coordinación

Ninotshka Tam

Roger Durán

Katherine Rosas

RELATORÍA MESAS

Roger Durán

Sofía Herrera-Barría

Leslie Meléndez

Yajaira de Meza

Lucía Natale

Ninotshka Tam

Contenido

Agradecimientos.....	3
Introducción	4
Guía de siglas	6
Metodología.....	7
Expositores y moderadores de mesa	9
Resultados - Matriz de vinculación.....	10
Bancarización	12
Conectividad.....	13
Confianza Empresarial	14
Educación	15
Innovación Empresarial.....	17
Institucionalidad.....	19
Medio Ambiente	21
Mercado Laboral	23
Promoción de la Exportación e Inversión	24
Salud.....	26
Tramitación con el Estado.....	28

Agradecimientos

Todos los que acompañaron el FNC 2022 han contribuido con su tiempo, conocimiento, experticia y compromiso con el país en la identificación de las acciones que promuevan el desarrollo socioeconómico de Panamá, y que nos encaminen, como reza el lema de este año, “Hacia una competitividad sostenible e inclusiva”.

A los expositores,

- César Castillo, MEDUCA
- Félix Correa, MINSA
- José A. Espino, MEF
- Oscar García, MICI
- Patricio Mosquera, SBP
- Lourdes Pérez, PROPANAMA
- Jorge Rivera, SNE
- Carlos Salinas, SENACYT
- Luis C. Stoute, AIG
- Alina Valenzuela, Sec. de Digitalización
- Moisés Véliz, MITRADEL
- Juan A. Casas, APEDE
- Rolando De León, ABP
- Alfredo Dubois, CONEP
- Adolfo Fábrega, CCIAP
- Federico Fernández, AEI
- Luis Frauca, SIP
- Juan A. Ledezma, CONEP
- Víctor Pérez III, APEX
- Roberto Pineda, COSPAE
- Temístocles Rosas, APEDE
- Ana Lucrecia Tovar, CCIAP

A los moderadores,

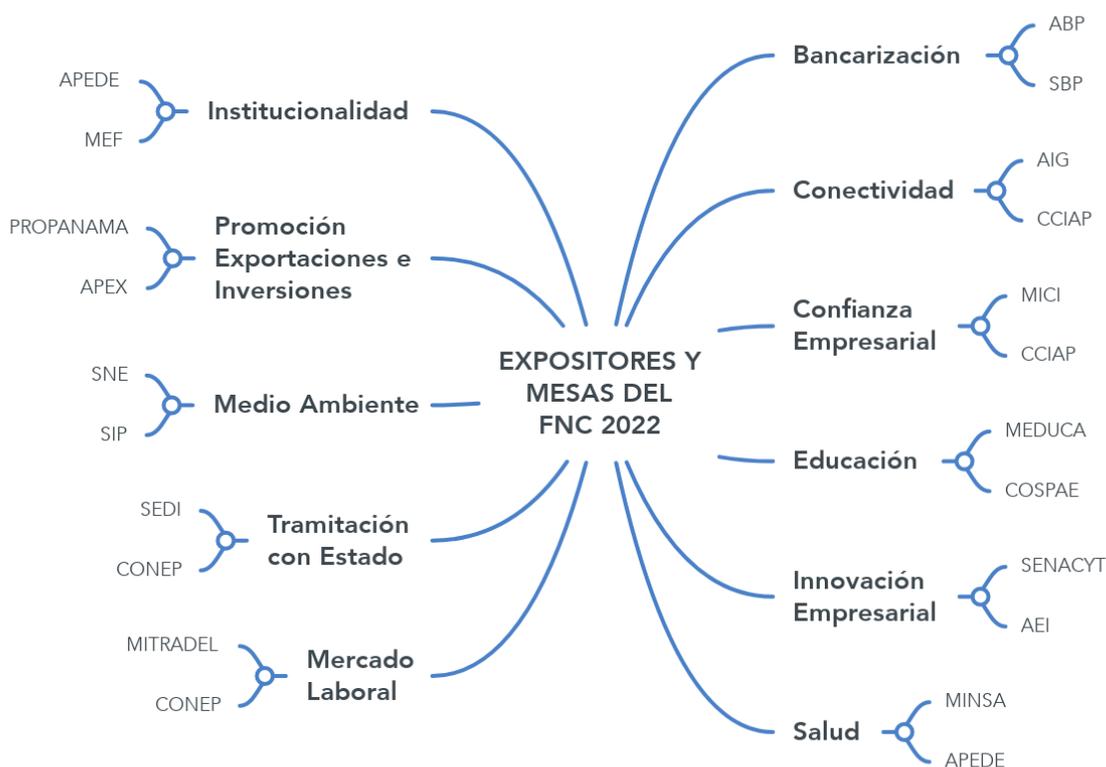
- Juan C. Arosemena
- Alejandro Carbonell
- Miguel A. Cañizales
- Iván De Ycaza
- Alejandro Félix
- Manuel Fernández
- Gabriel García
- Morabia Guerrero
- Aida Maduro
- Darysbeth Martínez
- Carlos Sánchez F.

Y a todos los actores de mesa, nuestro agradecimiento por su valiosa colaboración. A nuestros socios estratégicos: Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Comercio e Industrias, Autoridad para la Atracción de Inversiones y Promoción de Exportaciones, Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y al Banco Interamericano de Desarrollo, nuestra gratitud por hacer posible este proyecto.

Introducción

El Foro Nacional de Competitividad (FNC) es un ejercicio periódico, y evento emblemático del Centro Nacional de Competitividad (CNC), que viene desarrollándose desde el año 2006 y constituye un espacio de encuentro de los sectores público y productivo para que, a través de un diálogo de altura, se identifiquen soluciones a los obstáculos que limitan la competitividad del país.

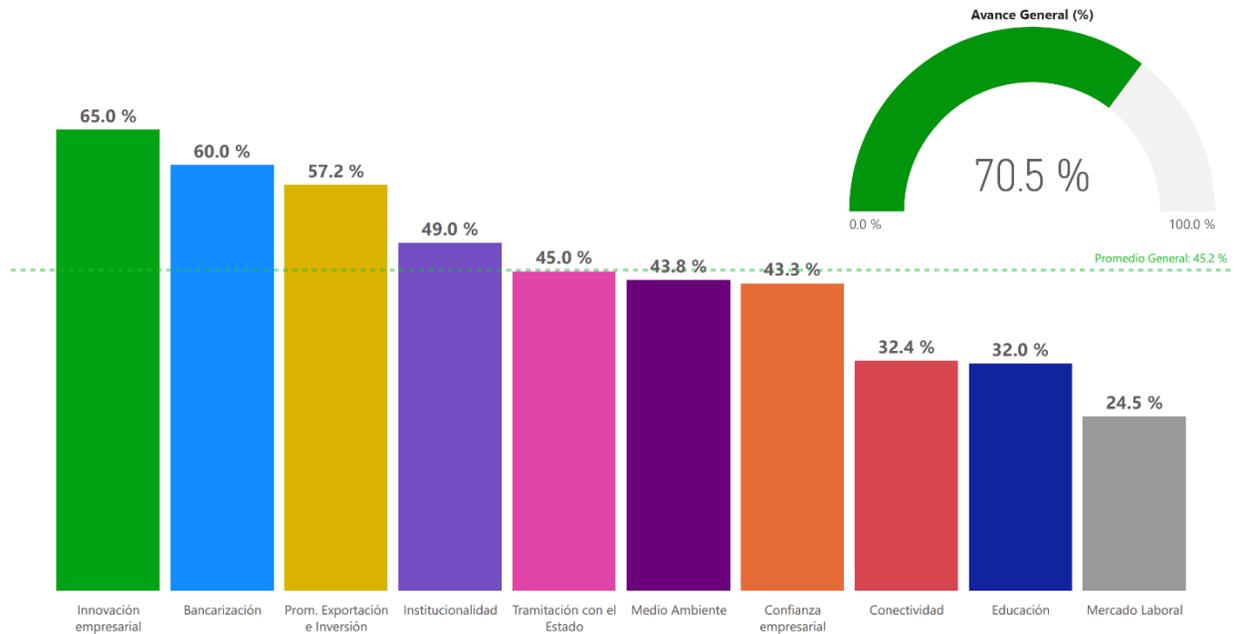
En su XIV edición, que se llevó a cabo entre los días 11 y 13 de octubre de 2022, actores representativos de distintos temas se dieron cita en las mesas de trabajo para construir la Agenda de Acción 2022-2023. Esta, es el conjunto de las acciones consensuadas entre los participantes para impulsar mejoras tendientes a elevar la competitividad de Panamá. En cada sesión de las mesas de trabajo, representantes de instituciones públicas y organizaciones privadas llevaron las propuestas que iniciarían el debate junto con otros actores participantes.



Como resultado del intercambio sostenido, presentamos este documento: la **“AGENDA DE ACCIÓN 2022-2023”** que contiene 55 acciones consensuadas (5 por cada una de las mesas de trabajo).

AGENDA DE ACCIÓN 2022-2023

Como punto de referencia, el nivel promedio de ejecución alcanzado en la Agenda del año previo fue de 70.5%, lográndose mayores avances en las mesas de Innovación Empresarial, Bancarización y Promoción de las Exportaciones e Inversión. Los menores niveles de implementación se registran en Conectividad, Educación y Mercado Laboral.



Tal como está definido en la metodología del FNC, el CNC, en un accionar conjunto con autoridades del sector público y actores del sector privado, y el apoyo de la Secretaría para el Desarrollo Estratégico y Competitividad del Ministerio de la Presidencia dará seguimiento a su implementación. Los resultados del seguimiento se harán públicos a través de informes periódicos de avances.

Guía de siglas

ABP	Asociación Bancaria de Panamá	GAT	Grupo de Acciones Transformadoras (en CNC)
ACODECO	Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	IFARHU	Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos
AEI	Alianza para el Emprendimiento y la Innovación	INADEH	Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano
AIG	Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
AMPYME	Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	IPACOOOP	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo
ANA	Autoridad Nacional de Aduanas	MEDUCA	Ministerio de Educación
APA	Agencia Panameña de Alimentos	MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
APEX	Asociación Panameña de Exportadores	MIAMBIENTE	Ministerio del Ambiente
ASEP	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	MICI	Ministerio de Comercio e Industrias
BNP	Banco Nacional de Panamá	MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
CAPAC	Cámara Panameña de la Construcción	MINSALUD	Ministerio de Salud
CCIAP	Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá	MITRADEL	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
CGR	Contraloría General de la República	PROPANAMA	Autoridad para la Atracción de Inversiones y Promoción de Exportaciones
CONEAUPA	Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá	SBP	Superintendencia de Bancos de Panamá
CRP	Consejo de Rectores de Panamá	SEDIPRE	Secretaría de Digitalización de Presidencia
CSS	Caja de Seguro Social	SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
DIPRENA	Dirección de Presupuesto de la Nación	SIP	Sindicato de Industriales de Panamá
DNFD	Dirección Nacional de Farmacia y Drogas de Panamá	SNE	Secretaría Nacional de Energía

Metodología

En el proceso de las mesas de trabajo del FNC participan individuos, en representación de entidades públicas y organizaciones privadas, asociados al tema de estas. A los participantes se les asignan diversos cargos. Estos y sus principales funciones son:

- Expositores: son los responsables de presentar ante la mesa las propuestas que iniciarán el debate y que previamente las han convenido con las instituciones o gremios que representan. Hay un representante del sector público y otro del sector privado. Cada representante aporta tres acciones.
- Moderador: responsable de llevar el orden de la sesión; ayudar a interpretar o precisar las propuestas con la finalidad de tener el registro puntual de la acción recomendada.
- Relator: registrará en vivo las acciones según sean consensuadas, colabora con la redacción de estas.
- Asistente técnico CNC: apoya en lo que se requiera para lograr los fines de la mesa.

Adicionalmente, están los actores de mesa o el conjunto de instituciones, gremios, organizaciones, académicos, profesionales y otros que han sido convocados o han manifestado interés de participar como actores. Estos serán los partícipes principales del debate, pudiendo contribuir directamente (a viva voz) en las discusiones. Además, siendo que la mesa es transmitida virtualmente, conectados están otros interesados que siguen el desarrollo de la mesa y su intervención solo es posible a través del chat de la plataforma de reuniones que se utiliza.

Es importante destacar que para cada mesa (o tema) se había identificado con antelación un obstáculo que limita su competitividad¹. Con esto establecido, cada uno de los expositores debía, en base a ese obstáculo, presentar las propuestas de acciones o soluciones para subsanarlo. A todos los participantes se les compartió previamente la metodología detallada de la mesa.

El proceso de la mesa debe alinearse con el siguiente flujo:



¹ Los obstáculos para cada mesa fueron identificados por el Comité Organizador luego de un trabajo de investigación y análisis.

La sesión inicia con la presentación del sector público, y a continuación la del sector privado, habiéndosele dado oportunidad a cada expositor de responder dudas o aclaraciones que le sean solicitadas al momento de finalizar su exposición. Al completar esta fase, se abre el compás para analizar las propuestas y recibir otras de la mesa para su consideración. Siendo que la mesa solo debe aportar cinco (5) acciones para la Agenda, si el número de propuestas a considerar es mayor de cinco (5), se procede mediante una votación sincrónica a calificar los atributos de impacto y viabilidad de cada una (escala Likert). Las que resulten en las primeras cinco posiciones en función del puntaje obtenido, serán aquellas acciones que se incluirán en la Agenda de Acción 2022-2023.

A todos los participantes se les recordó ciertas definiciones que debían tener presente:

Acción

Es una propuesta concreta que debe redactarse con verbos de acción en presente indicativo (Ejemplos: realizar, construir, constituir, designar, conformar, establecer, etc.) y que deberá implementarse en los próximos DOCE MESES. Si la acción es una etapa dentro de un objetivo a más largo plazo, señalarlo con el fin de promover la continuidad en el tiempo. (Ejemplo: "Homologar los términos para realizar licitación pública (para una acción de largo plazo) para construir el 6to puente sobre el Canal"; en lugar de "Construir el 6to puente sobre el Canal".)

Consenso

"El acuerdo general al que se llega mediante un proceso en el que se han tenido en cuenta todos los sectores interesados, sin que haya habido una oposición firme y fundada, y en el que se hayan salvado posiciones eventualmente divergentes. No implica necesariamente la unanimidad" (Norma ISO /IEC 2-Normalización y actividades relacionadas).

Responsable primario:

Ente/institución (y de ser posible, cargo) del responsable de la implementación de la propuesta (Ejemplos: MICI, viceministro de Comercio Interior o SENACYT, director de Innovación Empresarial o CAMTUR, presidente).

Indicador

Unidad de medición, sea dato o información, que permite medir objetivamente un suceso. (Este servirá para monitorear a lo largo de los siguientes doce meses el nivel de implementación de una acción específica).

En el marco de esta metodología se desarrollaron las once (11) mesas de trabajo del XIV Foro Nacional para la Competitividad - FNC 2022.

Expositores y moderadores de mesa

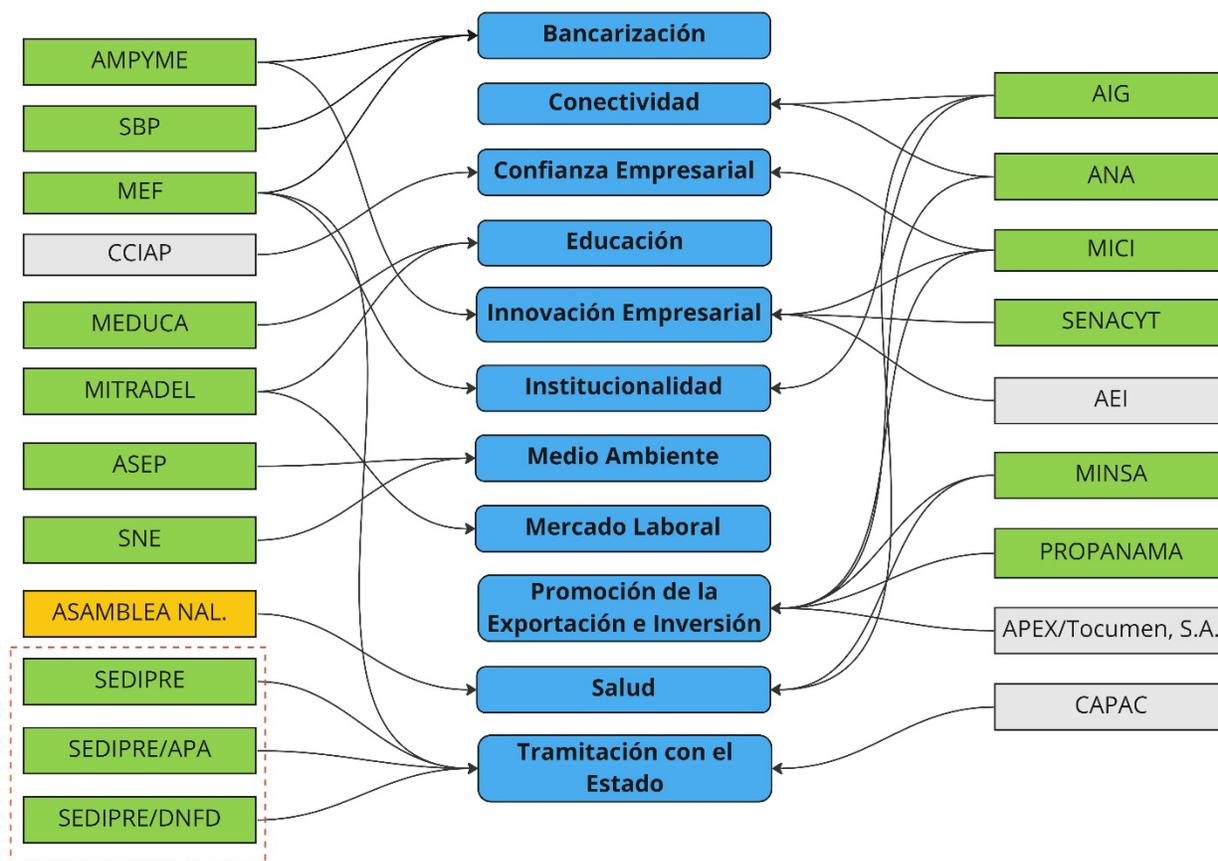
EXPOSITORES		MODERADOR
Sector público	Sector privado	
BANCARIZACIÓN		
SuperBancos Patricio Mosquera	ABP Rolando De León	Carlos Sánchez Fábrega
CONECTIVIDAD		
AIG Luis Carlos Stoute	CCIAP Adolfo Fábrega	Aida M. Maduro
CONFIANZA EMPRESARIAL		
MICI Oscar García	CCIAP Ana Lucrecia Tovar	Alejandro Félix De Souza
EDUCACIÓN		
MEDUCA César Castillo	COSPAE Roberto Pineda	Miguel A. Cañizales
INNOVACIÓN EMPRESARIAL		
SENACYT Carlos Salinas	AEI Federico Fernández	Alejandro Carbonell
INSTITUCIONALIDAD		
MEF José A. Espino	APEDE Temístocles Rosas	Juan C. Arosemena
MEDIO AMBIENTE		
SNE Jorge Rivera Staff	SIP Luis Frauca	Darysbeth Martínez
MERCADO LABORAL		
MITRADEL Moisés Véliz	CONEP Juan A. Ledezma	Morabia Guerrero
PROMOCIÓN DE LA EXPORTACIÓN E INVERSIÓN		
PROPANAMA Lourdes Pérez	APEX Víctor Pérez III	Manuel Fernández
SALUD		
MINSA Félix Correa	APEDE Juan Antonio Casas	Gabriel García
TRAMITACIÓN CON EL ESTADO		
Secretaría de Digitalización Alina Valenzuela	CONEP Alfredo Dubois	Iván De Ycaza

Resultados - Matriz de vinculación

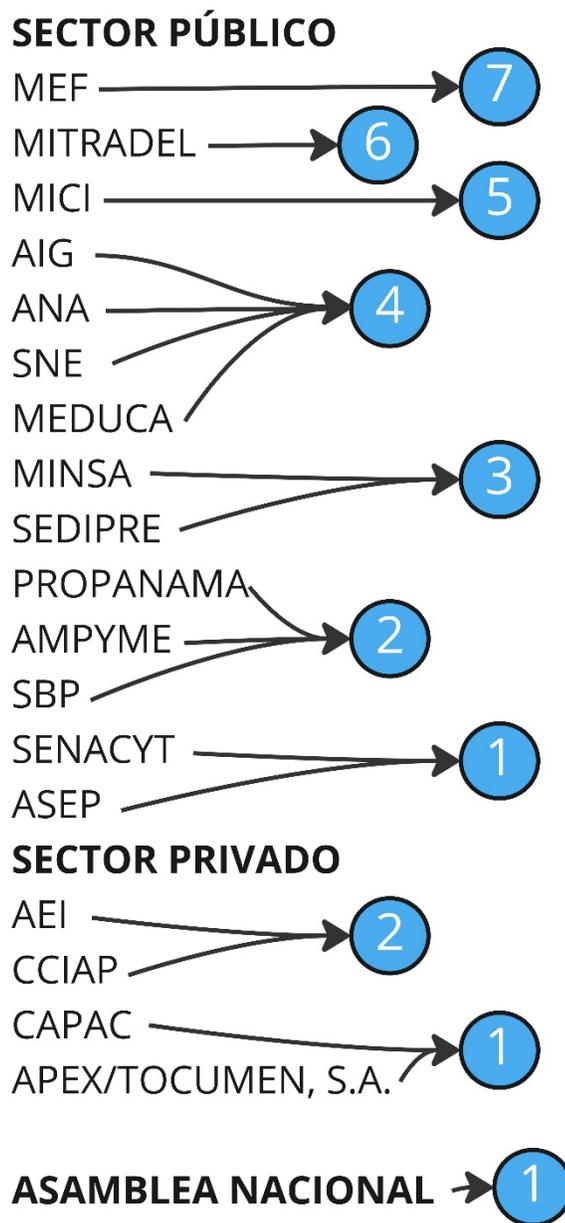
Los actores analizaron un total de 82 propuestas incluyendo 66 presentadas por los expositores y 16 adicionales que fueron aportadas desde el debate en las mesas. La valoración de los atributos de impacto y viabilidad permitió la selección final de las 55 acciones que se incluyen en la **Agenda de Acción 2022-2023**. La responsabilidad de 48 de estas acciones recae en el Gobierno Nacional, 6 en el sector privado y 1 en la Asamblea Nacional.

Desde un punto de vista institucional, el MEF, el MICI y la AIG están asociados a tres mesas cada uno. Al MEF, con el mayor número de acciones necesarias, le corresponden 7; al MICI, 5 y a la AIG, 4. No obstante, el MITRADEL, estando relacionado a dos mesas, tiene en sus manos la ejecución de 6 acciones.

Por otro lado, la mesa que requiere del esfuerzo de un mayor número de instituciones para lograr sus objetivos es la de Promoción de la Exportación e Inversión con seis (6), siendo estas MICI, ANA/MINSA, PROPANAMA y APEX/Tocumen, S. A. Las vinculaciones se aprecian en el diagrama a continuación:



La desagregación del número de acciones por entidad se presenta en la siguiente ilustración:



Nota: el número de acciones es por entidad/organización, para un total de 55.

Finalmente, y en adición a las acciones previstas, se ha solicitado al CNC dar seguimiento a aspectos relativos al Registro Empresarial (por la actualización del RUC en la plataforma E-Tax); al Silencio Administrativo (en Código Administrativo) y control de calidad (sobre funcionarios a través de la CGR). Asimismo, el CNC le dará seguimiento a lo correspondiente a la gestión de los recursos provenientes de la recaudación del Seguro Educativo, renglón de capacitación del recurso humano del sector privado.

Bancarización

OBSTÁCULO El limitado acceso de las mipyme al crédito.

- 1 Establecer la gobernanza para la ejecución de la estrategia nacional de inclusión financiera y educación financiera para emprendedores y Mipymes.**

Responsable primario: SBP.

Otros actores: AMPYME, MEF, ABP, IPACOOOP, MEDUCA, CONEAUPA, Dir. Empresas Financieras (MICI).

Indicador: Estructura de gobernanza aprobada.

- 2 Generar un inventario de las entidades que impactan la inclusión financiera, su oferta y la información de las mismas con el objetivo de contar con una línea base de indicadores para la inclusión financiera del país.**

Responsable primario: SBP.

Otros actores: MEF, MICI, AMPYME.

Indicador: Informe de línea de base terminado.

- 3 Concertar un esquema de garantías que permita mejorar las condiciones de acceso al crédito para clientes y sectores de la economía que no cuentan con este.**

Responsable primario: MEF.

Otro actor: AMPYME.

Indicador: Esquema de garantías implementado.

- 4 Fomentar, ampliar y dar continuidad a la promoción de los actuales programas de apoyo a las MIPYMES administrados por el BNP.**

Responsable primario: MEF.

Otros actores: BNP, AMPYME.

Indicador: Créditos otorgados a MIPYMES, meta 350 millones acumulados al cierre de octubre 2023.

- 5 Evaluar el programa de Banca de Oportunidades para definir su continuidad y fortalecimiento.**

Responsable primario: AMPYME.

Otros actores: MEF, Caja de Ahorros, BNP.

Indicador: Documento de evaluación terminado.

Conectividad

OBSTÁCULO Baja productividad por falta de mayor integración de las plataformas digitales en los procesos de la cadena logística (puertos y puestos fronterizos).

1 Concluir el Plan Piloto e Implementación de Integración de Navieras, Terminales Portuarias, SIGA y PORTCEL, para el 31 de diciembre del 2022 y como segunda fase Integrar al resto de los sectores.

Responsable primario: AIG.

Indicadores:

- Completar el plan piloto al 31/12/2022.
- % de Implementar la integración de otros sectores.

2 Implementar Sistemas para la Importación y Tramitología de Medicamentos y Alimentos, e integración de DNFD y APA con SIGA para el 30 de mayo del 2023.

Responsable primario: AIG.

Indicador: Cantidad de trámites o % de avance sobre el total.

3 Revisar la regulación de Habeas Data, el manejo de datos abiertos para aplicaciones tecnológicas del sector logístico.

Responsable primario: ANA.

Indicador: 60 días para reunión de revisión (con una prórroga de 30 días).

4 Automatizar la autenticación y validación de documentos en puertos y puestos fronterizos para la aprobación de importaciones, exportaciones y transbordos.

Responsable primario: ANA.

Indicador: Cantidad de documentos autenticados en línea.

5 Revisar el estudio ETD (Estudio de tiempo de despacho) para mejorar y dinamizar el flujo operativo transfronterizo.

Responsable primario: ANA.

Indicador: Revisión cada 2 meses del avance alcanzado en el análisis del estudio y concluido en un período máximo de 6 meses.

Confianza Empresarial

OBSTÁCULO La implementación de mecanismos apropiados para la solución de problemas de desarrollo que eviten la inestabilidad y medidas de intervención que generan incertidumbre a la inversión.

1

Poner en línea plataforma electrónica para el trámite de inscripción en el Registro de la Industria Nacional (RIN) y para la emisión de los Certificados de Fomento Industrial (CFI).

Responsable primario: MICI.

Indicador: Plataforma electrónica activa.

2

Acción: Incorporar datos de áreas de oportunidades de inversión de Panamá en la plataforma global del PNUD Investor's Map.

Responsable primario: MICI.

Indicador: # específico de áreas de oportunidades identificadas y ODS impactado.

3

Lograr el reconocimiento internacional por parte de la IAAC del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Responsable primario: MICI

Indicador: Obtener la certificación emitida por la IAAC.

4

Identificar leyes que promuevan la inversión y actualizar requisitos y procesos en Panamá Digital.

Responsable primario: CCIAP.

Indicadores:

- # de Leyes identificadas
- # de requisitos y procesos digitalizados en panamá digital.

Observación relevante: Crear una mesa técnica de consenso donde participen todos los interesados del sector turismo para revisar las Leyes que actualmente se le aplican.

5

Crear un comité conjunto de vigilancia jurídica de requisitos y documentación de trámites, que utilice como base los trámites priorizados por el CNC.

Responsable primario: CCIAP.

Indicadores:

- # de normas revisadas
- # de actualizaciones realizadas.

Observación relevante: Vigilar y actualizar los requerimientos en panamá digital los trámites sensitivos, basado en la ley 144 del 2020.

Educación

OBSTÁCULO La desconexión de la formación educativa con las demandas del mercado laboral, incluyendo la baja ejecución de los renglones de capacitación/formación del Seguro Educativo.

1 **Aprobar y reglamentar el Proyecto de Ley No.0622 que “Establece lineamientos para la transformación, perfeccionamiento y bienestar del Educador y dicta otras disposiciones”.**

Responsable primario: MEDUCA.

Indicador: Ley No. 0622 aprobada y reglamentada.

2 **Evaluar el Pilotaje de los nuevos planes de estudios de los Bachilleratos Marítimo y Agropecuario.**

Responsable primario: MEDUCA.

Indicador: Informes de la evaluación de los nuevos planes por la Dirección de Evaluación del MEDUCA, elaborados.

3 **Implementar los componentes de la Plataforma ESTER en el nivel Medio: (Cultura Empresarial, Inglés, STEAM, Simuladores Científicos, Curso y evaluación de conocimientos generales y competencias docentes).**

Responsable primario: MEDUCA.

Indicador: Reportes generados por la plataforma ESTER con los contenidos completados.

4 **Crear una nueva Ley de Formación Dual para desarrollar un Sistema Integrado de Educación Técnica y Formación Profesional Dual.**

Responsable primario: MITRADEL (Doris Zapata).

Indicador: Nueva Ley de Formación Dual aprobada.

Observación relevante: Compartir con los miembros de esta mesa el Proyecto de Ley, previo a su presentación en las instancias correspondientes.

5

Fortalecer el Sistema Nacional de Educación Media Profesional y Técnica:

- a) **Establecer rutas de formación según las necesidades prioritarias del sector productivo para la actualización del currículo académico.**
- b) **Actualizar al Docente: Metodología STEM, Metodologías de Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL)**
- c) **Dotación de Equipos, Insumos y Materiales.**

Responsable primario: MEDUCA (Maruja Gorday de Villalobos/Dirección Nacional de Educación Media Profesional y Técnica).

Indicadores:

- Informe elaborado con las rutas de formación establecidas según las necesidades prioritarias del sector productivo para la actualización del currículo académico.
- % de docentes actualizados con la metodología STEM, Metodologías de Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL). Meta 30% de los docentes actualizados.
- Presupuesto de inversión aprobado para equipos, insumos y materiales

Innovación Empresarial

OBSTÁCULO La falta de capital de riesgo para promover el emprendimiento y la innovación.

1

Realizar convocatorias de subvenciones para financiar proyectos de emprendimiento e innovación tecnológica en las áreas estratégicas y sectores prioritarios definidos en el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCIYT).

Responsable primario: SENACYT.

Indicadores:

- 1 convocatoria realizada.
- monto de apoyo.
- # de emprendedores y empresas beneficiadas.

2

Promover el desarrollo de diferentes instrumentos financieros para proyectos innovadores por parte de la empresa privada y bancos.

Responsable primario: Consejo Nacional de Emprendimiento - AMPYME

Indicadores:

- mínimo 2 instrumentos definidos para la inversión de proyectos innovadores.
- Mínimo 2 productos financieros tanto ahorro y crédito para emprendedores.

3

Crear y consolidar mecanismos de capital emprendedor con aportes público-privado. (El aporte público podría realizarse siempre que se alineen al PENCIYT)

Responsable primario: AEI.

Indicadores:

- Red de ángeles de inversionistas.
- 1 nuevo fondo de inversión venture capital.

4

Sensibilizar, mediante charlas y talleres pertinentes, a nuevos inversionistas privados y posibles gestores profesionales para su participación adecuada en la industria del Capital Emprendedor en Panamá y la región.

Responsable primario: AEI.

Indicadores:

- Mínimo 2 actividades de sensibilización a nuevos inversionistas privados.
- Generar una base de datos con más de 50 nuevos inversionistas e involucrados con una nueva iniciativa.

5

Generar propuestas de legislación e incentivos para aumentar la inversión de Venture Capital, desde Panamá para el mundo.

Responsable primario: MICI.

Indicadores:

- Diagnóstico con las reformas legislativas necesarias para aumentar la inversión de Venture Capital en Panamá.
- 1 Anteproyecto de Ley.

Institucionalidad

OBSTÁCULO La falta de confianza afectada por las debilidades en la gestión, transparencia y mecanismos de gobernanza en el Gobierno.

1

Promover la digitalización de los trámites y a su vez, disminuir la discrecionalidad en la aprobación de autorizaciones por parte de las entidades del Estado.

Responsable primario: AIG.

Indicador: Incremento entre un 5-10% en el número de trámites digitalizados.

2

Desarrollar la gobernanza comunitaria con mecanismos de participación ciudadana y los espacios de concertación regional.

Responsable primario: MEF - Dirección de Desarrollo Territorial. Apoyo: Autoridad Nacional de Descentralización.

Indicador: Número de los corregimientos que están dentro del proceso de gobernanza comunitaria (meta:100).

Observaciones relevantes:

- Se debe mantener la implementación del Plan Colmena, por su alto impacto en el desarrollo económico y social. El Plan Colmena en conjunto con el Plan de Desarrollo Agropecuario, recientemente iniciado, son buenas iniciativas como planes piloto de descentralización, pero queda en duda si los gobiernos locales están en capacidad de poder implementarlos.
- Se debe parar el fraccionamiento desordenado del territorio, por temas de políticos (creación de nuevos corregimientos sin mayor justificación).
- Es importante que se logre a la brevedad la desconcentración de los poderes en provincias de los ministerios, a través de la generación y el fortalecimiento de las capacidades de los servicios en las municipalidades.
- En la implementación de la Ley de Descentralización se debe hacer mayor énfasis en la participación ciudadana y los espacios de concertación regional.
- Debe darse una mayor comunicación de cómo avanza el proceso de descentralización en los diversos corregimientos, pues no se están viendo los avances.

3

Garantizar la asignación y dotación de los presupuestos al Órgano Judicial y al Ministerio Público.

Responsable primario: MEF.

Indicador: Monto de presupuesto aprobado vs. fondos asignados.

Observación relevante: Es necesario promover la capacitación del RRHH para la administración presupuestaria de manera efectiva para apoyar la estabilidad de la institucionalidad del Órgano Judicial y de Ministerio Público

4

Revisar el cumplimiento de la reducción del 10% de la planilla estatal, propuesta por el Presidente, sin afectar la calidad de los servicios estatales.

Responsable primario: MEF.

Indicador: Informe sobre el cumplimiento de la reducción del 10% de la planilla.

5

Promover la transparencia a través del uso de una herramienta tecnológica para el seguimiento en la gestión de los proyectos de inversiones públicas.

Responsable primario: MEF - Dirección de Desarrollo Territorial.

Indicador: Plataforma MAPAINVERSIONES en línea. (Nota: MAPAINVERSIONES es un proyecto que desarrolla el MEF en alianza estratégica con el BID).

Observación relevante:

- Es importante que el proceso de Institucionalidad, independientemente de si es tecnológico o no, pase por un filtro de:

Política + Procedimiento + Controles + Auditoría (Rendición de cuentas)

Medio Ambiente

OBSTÁCULO Necesidad de acelerar el impulso a la estrategia de transición energética para disminuir costos de la energía.

1

Impulsar las mejoras en las opciones de compra de potencia de los Grandes Clientes y la potencia firme de las renovables en el marco de la Estrategia Nacional de Innovación del SIN.

Responsable primario: ASEP.

Otros actores: SNE.

Indicador: Estrategia aprobada.

2

Fomentar leyes o políticas o regulaciones que apoyen la penetración de energías renovables para los industriales y que permitan medir la potencia firme a las renovables no convencionales con y sin baterías.

Responsable primario: SNE.

Otros actores: ASEP, SIP, Sector completo.

Indicador: Reglamento de operación modificado respecto a la potencia firme.

3

Modificar el tope con el cual las empresas industriales o grandes clientes puedan obtener la figura de gran cliente pasando de 100 kW a 50 kW, permitiendo la contratación de potencia a los grandes clientes y que puedan optar por tarifas más económicas.

Responsable primario: SNE.

Otros actores: ASEP, SIP.

Indicadores:

- Reglamento de distribución y comercialización modificado.
- Reglamento de criterios y procedimientos para la venta de energía y potencia a grandes clientes modificado.

4

Modificar el marco regulatorio para la compra de energía y potencia incluyendo contemplar las licitaciones de largo plazo que propicien la competencia abierta de diferentes fuentes de tecnología y que se refuercen las normas para evitar adjudicaciones a proyectos que no se ejecuten.

Responsable primario: SNE.

Otros actores: ASEP, SIP, Sector completo.

Indicador: Reglas de compra modificadas.

5

Formular los cambios a la ley 6 de febrero del 97 para apoyar la penetración de energías renovables y la implementación de nuevas tecnologías que faciliten la transición energética.

Responsable primario: SNE.

Otros actores: SIP, MIAMBIENTE.

Indicador: Presentación de las propuestas de la modificación de la ley 6 de febrero del 97 a la Asamblea Nacional.

Observación relevante: Esta modificación busca viabilizar la implementación de los Lineamientos Estratégicos de la Agenda de Transición Energética. Esta estrategia se centra en cinco (5) distintas estrategias nacionales a ser formuladas y aprobadas para el sector eléctrico, que son: acceso universal, uso racional y eficiente de la energía, movilidad eléctrica, generación distribuida, e innovación del Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Mercado Laboral

OBSTÁCULO Normas laborales no adecuadas a las nuevas tendencias del trabajo.

- 1 Aprobar e implementar la estructura legal para establecer la gobernanza del Marco Nacional de Cualificaciones.**

Responsable primario: MITRADEL (Observatorio del Mercado Laboral (OML)).

Indicador: Marco Nacional de Cualificaciones aprobado e implementado.

- 2 Definir y sistematizar los indicadores a publicar en el sitio web del Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL).**

Responsable primario: MITRADEL (Observatorio del Mercado Laboral (OML)).

Otros actores: INADEH, universidades.

Indicador: Indicadores del Mercado de Trabajo definidos y sistematizados con la información provista por CSS, INADEH, INEC, MEDUCA y MITRADEL, MEF.

- 3 Crear el consejo superior del trabajo para la revisión de las normas laborales para adecuarlas a las nuevas tendencias del mercado laboral incluyendo la revisión de la actividad académica.**

Responsable primario: MITRADEL - Despacho Superior

Indicador: Consejo superior creado

- 4 Someter a consulta tripartita la reforma de las Normas sobre “El descanso semanal obligatorio” Artículo 41, 42 y 48 del Código de Trabajo.**

Responsable primario: MITRADEL.

Otros actores: Estructuras tripartita de diálogo; Asamblea Nacional de Panamá.

Indicador: Reformas discutidas.

- 5 Someter a la mesa tripartita la propuesta de reforma presentada a través del CONEP sobre las Normas de “Concurrencias de Pliegos y Pliegos Sucesivos”. Artículo 418, 431 y 433 del Código de Trabajo y el Decreto Ejecutivo 68 de 30 de abril de 2021 y las Normas sobre “Arbitraje en aeropuertos, puertos y sector logístico” artículos 486, 487 y 452 del Código de Trabajo.**

Responsable primario: MITRADEL. Otro responsable: Asamblea Nacional de Panamá

Indicador: Normas discutidas.

Promoción de la Exportación e Inversión

OBSTÁCULO Ausencia de modelo de encadenamiento productivo que contribuya a la diversificación de las exportaciones y que aporte valor agregado doméstico.

1

Generar experiencia de uno o dos casos de éxito panameño entre sector primario exportador y sector secundario exportador y documentar con un manual que sirva como metodología para futuros emprendimientos.

Responsable primario: MICI.

Indicador: Manual elaborado y validado.

2

Adequar las regulaciones existentes para que sean expeditos los procesos de importación de equipos, muestras y productos sin valor comercial con fin único de ser calibrados, analizados o certificados en Laboratorios Nacionales debidamente aprobados por la institución correspondiente.

Responsables primarios: ANA / MINSA.

Indicadores:

- Cantidad de regulaciones adecuadas.
- Aprobación del trámite temporal o de nacionalización de mercancías en un tiempo menor de 24 hora.

3

Capacitar al menos 10 funcionarios del servicio exterior panameño de los principales socios comerciales, en comercio internacional y promoción, para que puedan apoyar de manera más eficiente y efectiva las gestiones de promoción de Panamá como destino de inversión extranjera directa y de la oferta exportable panameña de bienes y servicios.

Responsable primario: PROPANAMA.

Indicador: Cantidad de funcionarios capacitados.

4

Desarrollar al menos 2 estudios en perspectiva de cadenas de valor de productos importantes para Panamá, para aprovechar la tendencia de nearshoring y atraer inversiones que diversifiquen la oferta exportable, al tiempo que promuevan mayor valor agregado doméstico a través de la transferencia de conocimientos y tecnología.

Responsable primario: PROPANAMA.

Indicador: Documento de estudios realizados.

5

Montar infraestructura de manejo de carga refrigerada o perecedera para exportaciones por vía aérea a través de Tocumen Internacional y con origen en el Aeropuerto Enrique Malek en David, Chiriquí.

Responsables primarios: APEX / Tocumen, S.A.

Indicadores:

- Acuerdo con Tocumen, S.A.
- % de avance en la ejecución del proyecto de infraestructura.

Salud

OBSTÁCULO Las ineficiencias y falencias en los servicios de salud que inciden en la baja productividad del trabajador y afectan la calidad de vida del ciudadano.

1 **Desarrollar la oferta de formación del personal de salud con opciones de educación formal e informal y de nivel nacional e internacional con enfoque integral y énfasis en la Atención Primaria de Salud.**

Responsable primario: MINSA. Otros responsables: IFARHU, SENACYT, CRP

Indicador: Documento de la oferta de formación elaborado.

2 **Consolidar un expediente único de atención de salud.**

Responsable primario: AIG. Otros responsables: CSS, MINSA.

Indicador: Porcentaje de avance de la fase 1 del proyecto de Expediente único; meta 75%.

3 **Implementar y evaluar el modelo integral de atención individual, familiar, comunitario y ambiental, (Decreto Ejecutivo 420 del 20 de dic. 2018), en forma piloto, en al menos una comarca y diez corregimientos de mayores niveles de pobreza multidimensional, a nivel local, basado en la estrategia de atención primaria, con énfasis en la Promoción de la Salud y la Prevención del Daño, con participación comunitaria y sensibilización de las condiciones y prácticas culturales de los ciudadanos, incluyendo la inclusión de la medicina tradicional y otros actores locales.**

Responsable primario: MINSA. Otros responsables: Plan Colmena, Asamblea Nacional, CSS, Gremios profesionales, Municipios, MEDUCA, MEF, Clubes Cívicos y otras organizaciones de la sociedad civil, MIDES.

Indicador: Cantidad de corregimientos en los que se ha implementado el modelo; meta: 10.

4 **Aprobar y reglamentar el proyecto de Ley 841 "Que modifica la Ley 1 de 2001 y regula la adquisición de medicamentos y otros productos para la salud humana en el sector público", con la creación de una Agencia Nacional de Medicamentos bajo la rectoría del Ministerio de Salud.**

Responsable primario: Asamblea Nacional. Otros responsables: MINSA, CSS, MICI, ACODECO, Casas farmacéuticas, Importadores de medicamentos, Organismos internacionales, Gremios, profesionales.

Indicador: Ley aprobada y reglamentada.

5

Iniciar el proceso de discusión en la Asamblea Nacional de la Ley de Transformación del Sistema Público de Servicios de Salud, con base en el Anteproyecto propuesto por la Concertación Nacional de Desarrollo en 2019, así como las conclusiones de la Mesa de Salud del Pacto del Bicentenario en 2021, y la resolución No. 290 del MINSA del 9 de julio de 2019, estableciendo la coordinación efectiva y sostenible de los servicios integrales de salud entre el MINSA y la CSS, para toda la población de la República.

Responsable primario: MINSA. Otros responsables: Asamblea Nacional, CSS, Concertación Nacional para el Desarrollo, Comisión de Alto Nivel, Ministerio de la Presidencia, MEF, Gremios profesionales.

Indicador: Presentación del proyecto de Ley ante la Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social de la Asamblea.

Tramitación con el Estado

OBSTÁCULO La demora en los procesos de aprobación, refrendo y pago de las cuentas presentadas al Estado.

1

Desarrollar e implementar el interfaz SCAFID-ISTMO en 12 meses.

Responsable primario: SEDIPRE. Apoyo: MEF (Dirección Nacional de Contabilidad); CGR (Dirección de Tecnología).

Indicador: La implementación del interfaz SCAFID-ISTMO en el Gobierno Central.

Observación relevante: El objetivo principal es garantizar el concepto de “refrendo único” integrado al “core financiero” de ISTMO, disminuyendo los tiempos de gestión con la integración del proceso de fiscalización en un solo sistema.

2

Agilizar los trámites dentro del marco del Proyecto de Fortalecimiento institucional de la Dirección Nacional de Farmacias y Drogas.

Responsables primarios: SEDIPRE/DNFD. Apoyo: AIG.

Indicador: Treinta (30) trámites de farmacia y drogas implementados en el portal de Panamá Digital.

3

Simplificar y digitalizar los trámites del proyecto de la Agencia Panameña de Alimentos.

Responsables primarios: SEDIPRE/APA. Apoyo: AIG.

Indicador: Trece (13) nuevos trámites en línea en el sistema integrado de APA en los próximos doce (12) meses.

4

Crear una Comisión Público-Privada para buscar los mecanismos necesarios que permitan la aprobación y refrendo de las adendas de tiempo (no por variación en costo) de manera expedita.

Responsable: CAPAC. Apoyo: CGR.

Indicador: Comisión público-privada creada para buscar el cumplimiento de este mecanismo.

5

Asegurar las reservas de los recursos presupuestarios para los contratos multianuales de bienes y servicios, con la implementación de las mejores prácticas, procedimientos y sistemas.

Responsable primario: MEF (DIPRENA). Apoyo: GAT de Modernización del Estado.

Indicador: % de cuentas por pagar del gobierno.

Junta de Síndicos

Representaciones institucionales

Sector Público

- Vicepresidente de la República
- Ministerio de Comercio e Industrias
- Ministerio de Desarrollo Agropecuario
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
- Autoridad Nacional para la Atracción de Inversiones y la Promoción de Exportaciones
- Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental
- Secretaría de Estrategia para el Desarrollo y la Competitividad
- Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Sector Privado

- Consejo Nacional de la Empresa Privada
- Asociación Bancaria de Panamá
- Asociación de Universidades Privadas de Panamá
- Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa
- Asociación Panameña de Exportadores
- Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá
- Cámara Marítima de Panamá
- Cámara Panameña de la Construcción
- Cámara Panameña de Tecnologías de la Información, Innovación y Telecomunicaciones
- Consejo de Rectores de Panamá
- Federación de Cámaras de Comercio de Panamá
- Fundación del Trabajo
- Sindicato de Industriales de Panamá
- The American Chamber of Commerce and Industry of Panama

Representaciones personales

Raúl Alemán - Elberto Cobos - Alberto Diamond - Diego Eleta - Irvin A. Halman - Liza Henríquez
Arturo D. Melo K. - Stanley Motta - Juan Planells - Felipe A. Rodríguez - Aimée Sentmat - Julio Spiegel - Guillermo Villarreal

Síndicos Honorarios

Nicolás Ardito Barletta - Herman Bern - Gaspar García de Paredes - Samuel Lewis N.
Enrique A. de Obarrio - Rosemary Piper - Alberto Vallarino

Junta Directiva

Presidente: Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP) - Irvin A. Halman

Vicepresidente: Secretaría Estratégica para el Desarrollo y la Competitividad (SEDCO) - José Rojas Pardini

Secretario: Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC) - Iván De Ycaza

Tesorero: Sindicato de Industriales de Panamá (SIP) - Michael Morales

Fiscal: Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) - Rubén Castillo

Vocales: Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE) - Felipe A. Rodríguez; Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) - Luis Oliva; Consejo de Rectores de Panamá (CRP) - Miguel A. Cañizales; Fundación del Trabajo (FUNTRAB) - Aracelis De Gracia; Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) - Federico Alfaro; Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Héctor Alexander

Directora Ejecutiva: Rosemary O. Piper F.



Ave. Justo Arosemena y
calle 31, Edif. APEDE, 1er piso



www.cncpanama.org



(507)394-4363/4364



@cncpanama

Socios del Desarrollo:



**FUNDACION
ALBERTO MOTTA**

